



Recepción: 21/ 12/ 2017

Aceptación: 28 / 01/ 2018

Publicación: 21/ 02/2018



Ciencias de la educación

Artículo de revisión

Praxis docentes en el proceso de inclusión educativa de estudiantes con Necesidades Educativas

Teaching praxis in the process of educational inclusion of students with Educational Needs

A práxis docente no processo de inclusão educacional de alunos com necessidades educacionais

José Galdino Burgos Briones ^I
joseloburbri@hotmail.com

Gabriela Katiuska Ortega Chávez ^{II}
ogabrielakatiuska@yahoo.es

Alexandra Isabel Pazmiño Castañeda ^{III}
litzurali@hotmail.com

Correspondencia: joseloburbri@hotmail.com

- ^I. Profesor de Segunda Enseñanza Especialidad Químico Biólogo, Licenciado en Ciencias de la Educación Especialidad Química Y Biología, Magister en Gerencia Educativa, Unidad Educativa PCEI San Cristóbal de Portoviejo, Portoviejo, Ecuador.
- ^{II}. Magister en Gerencia Educativa, Licenciada en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Especial, Docente de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta, Ecuador.
- ^{III}. Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Educación Especial, Docente de Apoyo Pedagógico del Ministerio de Educación, Ecuador.

Resumen

La inclusión intenta mejorar al sistema educativo a fin de que los estudiantes con necesidades educativas especiales sean acogidos respetando sus diferencias e individualidades, donde la diversidad se perciba como alternativa para atender las barreras de aprendizaje estableciendo la relación docente-estudiante, donde la participación del maestro en su práctica pedagógica sea en igualdad de condiciones y derechos en el proceso educativo. Se evidencia avances en la reflexión teórica y legal, aun así se sigue observando lo dificultoso en el abordaje académico en la atención de esta población estudiantil, donde carece de cumplimiento en el marco curricular, siendo desafiante para el docente, pues significa realizar un trabajo adicional independiente, no completamente visibilizado y reconocido. Valerse de metodologías particulares, técnicas adecuadas y evaluaciones diferentes, situación que genera resistencia y negación al profesional, ya que carece de capacitación así como también considera un esfuerzo que no es remunerado, ni incentivado. Aunado a ello, dentro del sistema educativo ecuatoriano no se cuenta con recursos necesarios para aprender junto con estudiantes con necesidades educativas especial en el aula regular.

Palabras claves: Docente; necesidades educativas especiales; inclusión; integración; pedagogía.

Abstract

Inclusion tries to improve the educational system so that students with special educational needs are welcomed respecting their differences and individualities, where diversity is perceived as an alternative to address learning barriers, establishing the teacher-student relationship, where teacher participation in their pedagogical practice it is in equal conditions and rights in the educational process. Progress is evident in theoretical and legal reflection, even so, the difficulty in the academic approach in the attention of this student population continues to be observed, where it lacks compliance in the curricular framework, being challenging for the teacher, since it means doing additional work independent, not fully visible and recognized. Make use of particular methodologies, appropriate techniques and different evaluations, a situation that generates resistance and denial to the professional, since they lack training as well as an effort that is not remunerated or encouraged. In addition to this, within the Ecuadorian educational system there are no resources necessary to learn together with students with special educational

needs in the regular classroom.

Keywords: Teacher; special educational needs; inclusion; integration; pedagogy.

Resumo

A inclusão busca a melhoria do sistema educacional para que os alunos com necessidades educacionais especiais sejam acolhidos respeitando suas diferenças e individualidades, onde a diversidade seja percebida como uma alternativa para enfrentar as barreiras da aprendizagem, estabelecendo a relação professor-aluno, onde a participação do professor na sua prática pedagógica seja em igualdade de condições e direitos no processo educacional. Evidenciam-se avanços na reflexão teórica e jurídica, porém, continua a ser observada a dificuldade na abordagem acadêmica no atendimento dessa população discente, onde falta o cumprimento do arcabouço curricular, sendo desafiadora para o professor, pois significa realizar trabalho adicional independente, não totalmente visível e reconhecido. Utilizar metodologias particulares, técnicas adequadas e avaliações diferenciadas, situação que gera resistência e negação ao profissional, visto que carece de treinamento e também de um esforço não remunerado ou incentivado. Além disso, no sistema educacional equatoriano não há recursos necessários para aprender junto com alunos com necessidades educacionais especiais na sala de aula regular.

Palavras-chave: Professor; Necessidades educacionais especiais; inclusão; integração; pedagogia.

Introducción

A nivel mundial como nacional se ha incorporado a estudiantes con necesidades educativas especiales a las instituciones educativas regulares, surgido como propuesta a una educación inclusiva, fundamentados en la necesidad de hacer cambios en las prácticas pedagógicas; así como cada contexto frente a su realidad educativa.

Es ahí donde surge en el Estado ecuatoriano la obligatoriedad de la inclusión educativa para estudiantes con necesidades educativas especiales, generándose la preparación adecuada, de compromiso, de aceptación, así como de un cúmulo de conocimientos, técnicas y metodologías y, la sensibilización hacia los sujetos con necesidades educativas especiales. Se hace importante destacar, que el concepto de inclusión evoluciona a tal magnitud que la participación del

individuo no sólo es en las escuelas sino también en la sociedad, de tal manera, que es asumida como elemento importante para el desarrollo integral del individuo con necesidades educativas especiales.

Desarrollo

Para definir la educación en niños con necesidades educativas especiales se requiere, la aceptación de las posibles barreras existentes en el aprendizaje del individuo, lo cual nos describirá la actitud del docente de aula respecto a los procesos que se generan en la integración e inclusión escolar, es de gran relevancia dichas actitudes dentro de las prácticas pedagógicas a desarrollar a favor de un grupo que pudiera ser minoritario en los establecimientos educativos de Ecuador siendo los facilitadores para dar cumplimiento a una educación de calidad para todos los educandos. Teniendo claro el compromiso del maestro en contribuir a través de sus prácticas pedagógicas la construcción del conocimiento reforzando sus competencias, partiendo de una actitud favorable frente a la educación para la diversidad, que bien puede derivar en mejores prácticas para la enseñanza por parte del docente de manera que garantice un mejor proceso de aprendizaje desde el estudiante reconociendo sus características particulares. De manera que deberán profundizar en la búsqueda de nuevas metodologías que sean flexibles, accesibles necesarias aplicadas a cada necesidad educativa del estudiante para el logro del desarrollo de sus capacidades y habilidades, y propender así, por el buen desempeño escolar y socialización del mismo.

Las diferencias individuales y sociales de los estudiantes en cuanto a cultura, sexo, discapacidad, entre otros, como valor dentro de la escuela han sido consideradas en las políticas educativas internacionales como propuesta a la diversidad con valor importante para el aprendizaje convirtiéndolo en un reto educativo (Salend, 2001). Donde se genera la transformación profunda y necesaria en las actitudes y acciones en la relación docente-estudiante. En consecuencia, la responsabilidad recae en el docente para educar y enseñar a los estudiantes en el aula, compartiendo las mismas oportunidades y recursos de aprendizaje, para que la diversidad sea un derecho humano y de justicia social.

La diversidad es un modelo que busca la equidad, igualdad en el sistema educativo a su vez requiere que los docentes se valgan del uso de estrategias adecuadas permitiendo al alumno con

necesidades educativas especiales involucrarse dentro del mismo en igualdad de condiciones que el resto de sus compañeros, de tal manera que no sea excluido.

En este mismo orden de ideas Chiner S. (2011) manifiesta que los docentes muestran una actitud favorable hacia la inclusión al encontrarle más ventajas que inconvenientes frente a las estrategias de enseñanza y aprendizaje, demostró que la inclusión es una oportunidad para el escolar con necesidades educativas especiales. Mientras que para Sánchez, A. (2012) en su trabajo de investigación refiere, que el docente a ser instruido o dotado de herramientas eficaces..., cargadas de análisis innovador, que contribuyan y orienten a las practicas docentes previendo que el conocimiento sea un privilegio para algunos y un obstáculo para otros. Consecuente con el tema en cuestión, Fernández Batanero (2013) demostró que las competencias pedagógicas desarrolladas por los educadores, requieren mayor profundidad en cuanto a innovación y la creatividad para lograr un desarrollo concordante con las buenas prácticas pedagógicas.

Estas investigaciones arriba mencionadas son coherente, en tanto fortalece la idea que se propone de comprender al alumno con necesidad educativa especial y/o discapacidad mientras se le enseña a aceptar su diferencia, respetarla, así como la atención del maestro en el abordaje pedagógico. Tal como lo expresa Blanco (2008), “la educación inclusiva es a la vez una filosofía de la educación y un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y en consecuencia, potenciador del desarrollo humano”. Sin duda, rompe las barreras promoviendo un cambio de actitud y compromiso para mejorar las prácticas pedagógicas tradicionales que permita mejorar la calidad educativa.

Por otro lado, para Díaz Haydar y Franco Mejia (2010), afirman que los docentes muestran gran temor y frustración al aceptar orientar a menores con necesidades educativas especiales, temiendo fracasar como educadores en el proceso, careciendo del conocimiento en el abordaje pedagógico. A propósito de un cambio de actitud más favorable por parte del maestro, generaría procesos efectivos considerando las particularidades de cada estudiante. De ahí que Blanco (1990), menciona que “esto significa conocer tanto las características y necesidades educativas generales del grupo, como las características y necesidades más específicas que puedan presentar determinados alumnos”.

Por lo que respecta, es importante evaluar las actitudes de los docentes para incentivar un cambio favorable en las mismas, que le permita un cambio de perspectiva frente a la diversidad y evitar así la homogenización dentro de las prácticas pedagógicas, sin tener en cuenta las características particulares del alumno.

No obstante, en estudio “Actitudes docentes hacia la educación inclusiva” en la ciudad de Cuenca, Ecuador los resultados revelaron que los profesores en general tienen actitud indiferente tendiendo a favorable hacia la educación inclusiva (Clavijo, López, Cedillo, Mora y Ortiz, 2015). Así mismo conceptualizaron las actitudes docentes individuales formándose a lo largo de la vida en lo cognitivo, afectivo y conductual alegando que pueden generar cambios de acuerdo con la percepción que se vaya construyendo por las experiencias vividas (Gall et al., 1996, citado en Boer et al. 2011).

Teniendo en cuenta que la inclusión se concibe como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los elementos y estructuras del sistema dentro de las escuelas, en la comunidad, y en las políticas locales y nacionales. La inclusión, está ligada a cualquier tipo de discriminación y exclusión, resaltando que hay estudiantes que carecen de igualdad de oportunidades educativas menos una adecuada educación según sus necesidades y características particulares. Partiendo de ahí, se da la unión del sistema de educación regular y el de educación especial, teniendo como perspectiva, atender a los estudiantes dentro de un modelo clínico de acuerdo con el diagnóstico y adaptaciones curriculares. Las barreras para el aprendizaje están centradas en el estudiante, quien debe adaptar a los procesos de enseñanza-aprendizaje general de las instituciones educativas (Hurtado, 2014).

Echeita (2004), afirma que las barreras del aprendizaje y la participación, son conflictos que el alumno presenta, “necesidades educativas especiales” implica un modelo social respecto de las dificultades de aprendizaje, que permanecen asentadas en los alumnos por lo largo del transcurso de su formación académica sino son detectadas, trabajadas y apoyadas. Por lo cual, los docentes requieren cambios profundos en sus estructuras mentales para que, mediante el abandono de estereotipos, percepciones erróneas y temores infundados, puedan desarrollar actitudes positivas y favorables que le permitan practicar una verdadera inclusión educativa, tal como lo expresa el Ministerio de Educación del Ecuador (2012);

La educación inclusiva se define como el proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades especiales de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades, a fin de reducir la exclusión en la educación.

La educación inclusiva se sostiene en los principios constitucionales; legales nacionales y en los diferentes instrumentos internacionales referentes a su promoción y funcionamiento.

Desde ahí, entra en rigor los cambios en la educación a considerar el derecho fundamental del ser humano, como consecuencia de los acuerdos y convenios internacionales promovidos por la UNESCO y las Naciones Unidas en defensa del derecho a la “educación para todos” en particular aquellas con necesidades educativas especiales y/o discapacidad; Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948); Convención de los Derechos de los Niños (1989); Declaración de Jomtien-Tailandia (1990) Declaración de la “educación para todos” promover la igualdad y el acceso universal a la educación; Declaración de Salamanca (1994) definiéndose en la necesidad de generar cambios políticos a favor de la educación inclusiva a través de la capacitación de las escuelas; Convención de los Derechos de las personas con Discapacidad (2006) asegurando un sistema educativo inclusivo, sin discriminación e igualdad de oportunidades.

En ese mismo orden de ideas, a nivel nacional el Reglamento de Educación Especial (2002) políticas que considera la actualización de los profesionales y la participación de la familia a favor de las personas con necesidades educativas especiales; Constitución de la República del Ecuador (2008) en su artículo 17,...desarrollo sus potencialidades y habilidades para su integración en igualdad de condiciones; Código de la Niñez y Adolescencia (2010).

No obstante, encontramos en las instituciones un verdadero problema, el docente se niega al abordaje de esta población estudiantil asume que todo los déficit requiere de educación especial, con este argumento justifica la no aceptación (exclusión) del estudiante con necesidades educativas especiales a su vez le niega el derecho de interactuar con sus pares iguales dentro del aula de clases. Esto nos conlleva a inferir, el no respeto a las diferencias, la solidaridad, la ayuda mutua, excluye a los niños por los famosos problemas de aprendizaje, de la hiperactividad, de la lateralidad y otras (Jiménez, 2003). Significa esto, que ignora las necesidades educativas del

alumno, negándose a modificar métodos y estrategias aplicadas en el aula en atención al estudiante, sin oportunidad de ofrecerles alternativas que satisfagan sus necesidades.

De allí, se da paso a la normalización de servicios y de integración escolar, significa esto: que los alumnos con necesidades educativas especiales y/o discapacidad deben ser atendidos en las escuelas regulares, es necesario que las mismas se adapten a sus características y necesidades particulares. Logrando la igualdad de oportunidades y la completa participación de todos los estudiantes. Es donde surgen los cambios de las escuelas regulares, abriéndose a oportunidades, convirtiéndose en los puntos de encuentros, donde las respuestas se centren en las habilidades para crear un ambiente que permita al niño con necesidades educativas especiales desarrollarse. A pesar de existir el Acuerdo Ministerial (2013), que regula la integración educativa, aún existe resistencia por parte de las instituciones educativas en la aceptación de esta población estudiantil, creando nuevas exigencias que aumenta la posición marginal del servicio de educación regular, tal como la falta de incentivos para el mejoramiento profesional, produciendo en el país una ausencia de investigación y de generación de proyectos propios, teniendo básicamente a ser consumidores de propuestas extranjerizantes. Generando en sus posiciones la falta de compromiso a lo que se dedican y perdiendo el sentido e importancia de la integración escolar, significa que los alumnos con necesidades educativas especiales deben ser atendidos en las escuelas regulares, para lo cual es indispensable que éstas se adapten a sus características y necesidades particulares.

Esto da lugar a una concepción de la educación especial, se impone un nuevo modelo educativo diferente, significa una escuela más preocupada por lo que se debe proporcionar al alumno, antes que por el diagnóstico y la clasificación. Más preocupada por crear condiciones favorables al desarrollo de los alumnos que por su déficit sino que se los tomen como condiciones personales a las que deben responder la escuela, e indicadores de las posibles ayudas específicas que algunos alumnos van a necesitar durante su escolarización, solo de esta manera, el esfuerzo de adaptación que se debe hacer la escuela para responder a las necesidades educativas especiales de los alumnos, será el mejor indicador de la calidad de la educación y en un medio insustituible para atender plenamente a todos los alumnos matriculados.

Lo que implica un proceso de aprendizaje de los docentes en primer lugar y del conjunto de la comunidad educativa, no sólo de nuevos conocimientos, sino también de actitudes y prácticas,

de adopción de ideas y acciones que no serían posible llevar a cabo sin un compromiso personal profundo.

Situación que se deja ver en la actualidad en nuestras instituciones educativas en los docentes, resistentes a aceptar los niños con necesidades educativas especiales en las aulas regulares, asumiendo que las condiciones económicas y las bajas remuneraciones no les motiva a trabajar en forma extra con estos niños, y además consideran que la sociedad no reconoce la labor del docente, entonces porque sacrificarse más, además exponen el desconocimiento de la educación especial y la forma de abordaje del estudiante conllevando el atraso en el aula y los niños normales serían perjudicados. (Rosales, 2014). Finalmente concluyen que las escuelas en el sistema educativo ecuatoriano no están preparadas para atender a la diversidad, no están en condiciones de transformarse en una escuela inclusiva, donde se genere la integración escolar así como la inclusión educativa según está normalizada en nuestra constitución.

En consecuencia, se requiere que la educación en su marco curricular se adecue a las particularidades del estudiante, considerando sus características individuales, donde las adaptaciones curriculares necesarias garanticen las mismas oportunidades. En ese sentido, garantizar la calidad de la educación en los procesos enseñanza-aprendizaje es importante y necesaria la formación del docente como estrategia indispensable dentro de las escuelas para que se dé la integración educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales tal como lo expresa su fundamentación legal, de tal manera que le corresponderá a los nuevos docentes o bien a los profesionales de la nueva generación ese compromiso, contar con la preparación suficiente para trabajar con todos los estudiantes en el aula teniendo en cuenta la diversidad de cada uno de ellos.

Conclusión

Reconociendo insuficientes conocimientos de los docentes en temas relacionados en la inclusión educativa, sumando a la mínima capacitación al respecto provocan temor y desconfianza tanto en sus estudiantes como ellos mismos; como consecuencia, los profesores desarrollan actitudes no favorables manifestadas en conductas equivocadas que interfieren en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las necesidades educativas especiales.

Finalmente nuestra realidad en las instituciones del Estado ecuatoriano, en muchas ocasiones el desconocimiento del tema de inclusión educativa por parte de los docentes les lleva a tener una actitud negativa. Los docentes conscientes e inconscientes se rehúsan al trabajo con los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales.

Referencias

1. Boer, A., S.J. Pijl, A. Minnaert, 2010. Regular primary schoolteachers' attitudes towards inclusive education: A review of the literature. *International Journal of Inclusive Education*, 15(3), 331- 353. Eagly, A.H., S. Chaik
2. Blanco, P. (2008). Construcción de significados que otorgan los profesores de Educación Parvularia, Enseñanza Básica y de Enseñanza Media, al trabajo con la diversidad, en una escuela municipal de la comuna de la Región Metropolitana. Universidad de Chile, Santiago, Chile.
3. Clavijo, R., López, C., Cedillo, C., Mora, C., Ortíz, W. (2016). Actitudes docentes hacia la educación inclusiva en Cuenca. *Maskana* 7(1), 13-22.
4. Chiner Sanz, E. (2011). Las percepciones y actitudes del profesorado hacia la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales como indicadores del uso de prácticas educativas inclusivas en el aula. Alicante: (Tesis Doctoral). Universidad de Alicante. Obtenido de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/19467/1/Tesis_Chiner.pdf
5. Díaz Haydar, Orietta del Carmen y Franco Mejía, Raúl. (2008). Percepción y actitudes de los docentes hacia la inclusión educativa en Soledad. Factores que generan necesidades educativas especiales. Tesis de maestría. Carta gena.
6. Echeita, G. (2007). Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. (2a. ed.). Madrid: NARCEA
7. Espinoza, E. y Veintimilla, L. (2008) Modelo de inclusión educativa. Quito: Ministerio de Educación.
8. Fernández Batanero, J. M. (2013). Competencias docentes y educación inclusiva. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. 15(2). Recuperado el 10 de Enero de 2018, de <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/445/610>

9. Salend, (2001). *Creating inclusive class-rooms; effective and reflective practices* (4th ed.) Columbus, OH; Merrill/Prentice Hall.
10. Sánchez A. (2012). *Escuelas eficaces e inclusivas, cómo favorecer su desarrollo. Effective and inclusive schools: How to promote their development. Education Siglo XXI.*
11. Ministerio de Educación del Ecuador (2013). *Educación inclusiva. Necesidades Educativas Especial. Acuerdo 295.* Quito.
12. Ministerio de Educación del Ecuador (2002). *Reglamento de Educación Especial. Reglamento Oficial 469.* Quito, Ecuador.

©2020 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons

Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

(<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).